

IN MEMORIAM

RECUERDO DEL PROFESOR JUAN LUIS IGLESIAS PRADA

por

AURELIO MENÉNDEZ

Catedrático de Derecho Mercantil ()*

Se nos ha ido Juan Luis Iglesias, un gran compañero y amigo de todos, con toda su calidad científica, profesional y humana. El pasado domingo, día 15, falleció otro de los grandes mercantilistas españoles, el Profesor Fernando Sánchez Calero. Hemos perdido en muy poco tiempo dos figuras sobresalientes de nuestra disciplina. No será nada fácil suplirlos. Iremos a su recuerdo en los actos académicos oportunos. Ahora me quedo ya con el Profesor Juan Luis Iglesias. En los primeros años de la década de los sesenta del pasado siglo nos encontramos en las aulas de nuestra querida Universidad de Oviedo, él como alumno distinguido de los dos últimos cursos de la Licenciatura en Derecho, y yo continuando mi labor como Catedrático de Derecho Mercantil, iniciada en la Universidad de Santiago de Compostela y seguida de otra estancia en la Universidad de Salamanca. Enseguida que le conocí percibí que tanto por su calidad intelectual, como por su talante humano, la Universidad tenía que ser nuestra «casa común» y allí se inició una relación de magisterio, y pronto una relación de amistad que terminó por consolidarse como una providencial unidad de pensamiento y acción en la Universidad, la profesión y la familia. En cierto modo, por eso se me hace tan difícil hablar de JUAN LUIS IGLESIAS PRADA; sencillamente porque su vida es una buena parte de mi vida. Aquí no es que «los árboles no dejen ver el bosque»; lo que sucede aquí es que «el bosque no deja ver los árboles». Juan Luis no me deja ver, como algo individualizado y autónomo, los muchos acontecimientos de su vida de profesor y abogado.

Echo la mirada hacia atrás y veo muchos años, casi cincuenta, en los que no solo hemos compartido una experiencia universitaria y una profesión de abogado sino, sobre todo, una amistad, en definitiva, toda una vida. Con su dedicación plena al Derecho y, especialmente a esta casa, será extremadamente difícil llenar el vacío que nos ha dejado.

(*) Texto de las palabras leídas por el autor en el Acto Académico celebrado el día 18 de mayo de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, en recuerdo del Profesor y Maestro Juan Luis Iglesias Prada, miembro del Consejo de Redacción de esta Revista.

Tendré que hacer una semblanza sobre su vida y la mía. Pero ahora debo decir que su saber, su bondad, su generosidad, su talento, su capacidad de trabajo, su comunicación con los demás, su sencillez y su sentido común explican la frecuencia con que fue llamado a los más variados menesteres, todo alrededor de estas tres grandes actividades: su alta condición de Catedrático de Derecho Mercantil y maestro, su excelente ejercicio de la abogacía en el Despacho URÍA MENÉNDEZ y en cualquiera de las ocupaciones propias de un gran abogado plenamente identificado con el bufete, y su sobresaliente actividad social como Secretario General de la Fundación Príncipe de Asturias.

En cuanto a su condición de Catedrático de Derecho Mercantil recordaré, por ser un hecho poco conocido de sus años más jóvenes, la fuerte incitación de una temprana vocación musical. Pocos saben, en efecto, que el Profesor Juan Luis IGLESIAS había estudiado la carrera de piano, armonía y composición, y seguido los estudios de Dirección de orquesta. ¿Música o Derecho? Digamos que la música enriqueció notoriamente su personalidad y siguió siendo el gran «hobby» de su vida. No es menos cierto que su encuentro personal, su encuentro definitivo, un encuentro en el que tanto ha brillado y del que nunca se arrepintió fue el Derecho, el cultivo y la enseñanza de la ciencia jurídica.

Lo cierto es, en efecto, que tras una primera experiencia de trabajo oculto y silencioso en el Departamento de Derecho Mercantil del Instituto de Estudios Jurídicos de Oviedo culminó la colaboración de su tesis doctoral sobre la «Administración y delegación de facultades en la sociedad anónima», tesis que le valió la calificación de Premio Extraordinario del Doctorado, tesis publicada con gran éxito y muy pronto agotada, tesis, que le acreditó por sí sola como uno de los mejores mercantilistas de aquellas generaciones más jóvenes en la moderna Escuela española de la disciplina, y tesis, en fin, con las virtudes que brillarán posteriormente en su condición de investigador del Derecho. No es posible descender a su obra escrita. Me limitaré a decir que en más de sesenta trabajos sobresalientes que escribió no hay sector de nuestra disciplina que no cuente con alguna publicación suya especialmente significativa. Se puede afirmar, sin falsas exageraciones, que todas sus publicaciones responden a las exigencias mas rigurosas de la investigación jurídica, y que será necesario contar con todas y cada una de ellas para cualquier elaboración posterior de las instituciones estudiadas.

Sería necesario examinar todos sus artículos, colaboraciones en obras generales, libros-homenaje, comentarios de legislación y jurisprudencia, participación en diccionarios jurídicos, etc., para tener un conocimiento más exacto de lo que ha sido la contribución del Profesor IGLESIAS al desarrollo de nuestra disciplina. Más aún si pensamos que siempre estuvo abierto a las novedades más significativas de la teoría y la práctica de los saberes más modernos.

En su casi totalidad, esa obra se realizó en la Universidad a partir de los últimos años sesenta en que concluyó su Doctorado en Oviedo, para continuar

muy pronto, en 1969, su labor científica y docente en la Facultad de Ciencias Económicas y en esta Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma. Por ahí va toda su carrera profesional. La empezó como Profesor Ayudante y Profesor Adjunto en Oviedo, la continuó como Profesor Agregado de esta Universidad, hasta acceder en 1976 a la Cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga y, más tarde, por concurso de traslado, a una de las Cátedras de Derecho Mercantil de esta Facultad.

Años antes, en 1970, los dos, él en calidad de Secretario y yo como Decano, al lado de Marisa APARICIO como secretaria administrativa, participamos en la puesta en marcha de esta Facultad de Derecho. Recordamos siempre la gran ilusión y el mucho esfuerzo que pusimos para hacer una Facultad de Derecho del más alto nivel. No llegamos tan arriba, pero entonces nació esta institución que nos llenó de orgullo. No quiero hacer un elogio de la condición de profesor de Juan Luis; si alguien tiene curiosidad por este dato, cualquiera de los miles de discípulos que han tenido la suerte de pasar por su Cátedra —hoy situados en el ejercicio de las más diversas profesiones jurídicas— puede dar testimonio de su calidad como docente y su calidad humana, esa suma de calidades que son la clave del más elevado magisterio.

Pero el Profesor IGLESIAS también vivió el Derecho en su fase de elaboración y en el ámbito de su aplicación a la realidad social. Recordaré que fue Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación y, como miembro de su Sección de Derecho Mercantil, no solo colaboró en todos los trabajos prelegislativos de Derecho Mercantil realizados por la Sección en las últimas décadas, sino que a él correspondió, en buena medida, la preparación del Anteproyecto de Ley sobre «el contrato de agencia», y como Presidente de la Ponencia la redacción del Anteproyecto de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convertido más tarde en la importante Ley de 23 de marzo de 1995, ahora sustituida por la Ley de Sociedades de Capital, de 2 de julio de 2010. A ello hay que añadir su sobresaliente colaboración en el Anteproyecto de Ley Concursal de 9 de julio de 2003, colaboración justamente elogiada por el Presidente de la Comisión redactora, el Profesor OLIVENCIA, y su condición de miembro de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil de 1989, el Anteproyecto de Reglamento del Registro Mercantil de 1995 y, sobre todo, la singular importancia de su labor en los trabajos que ha venido realizando la Sección de Derecho Mercantil, bajo la Presidencia del Profesor Alberto BERCOVITZ, para la preparación de un Código Mercantil que venga a sustituir al vigente y envejecido Código de Comercio.

No me queda tiempo para hablar de lo que ha supuesto su extraordinario trabajo como Director Adjunto de nuestra Revista de Derecho Mercantil, o como Director de la Revista «Actualidad Jurídica Uría Menéndez» o como Director de la colección «Estudios de Derecho Mercantil», publicada por la Editorial

Civitas. Como antes dejé dicho, su saber, su sencillez, sus virtudes humanas y su generosidad explican la frecuencia con que fue llamado a los más variados menesteres. No puedo aludir a ellos pero algo diré, al menos, de su actividad profesional como Abogado en ejercicio y de su actividad social como Secretario General de la Fundación Príncipe de Asturias.

En cuanto al ejercicio de la Abogacía, ¡cuántas veces hablamos del tema Abogacía y Universidad! Alguna vez soñamos con la posibilidad de ejercer en la Universidad una actividad más propia del Doctorado o del jurista especializado (dictámenes, arbitraje, etc.) que del Abogado como profesional defensor del cliente. Al final, ingresado en la Cátedra de Madrid entró en calidad de socio en el Despacho URÍA MENÉNDEZ donde acabó ocupando la Secretaría del Consejo de Administración y en sus varias funciones acabó convirtiéndose —como se ha podido decir— en *alma mater* del despacho, amigo entrañable, compañero leal, referente de jóvenes abogados, compañero infatigable para todo y para todos. Por eso no ha de sorprender que fuera llamado por unos y otros para entrar a formar parte de una nueva categoría de socios, los llamados «socios fundadores electos», con la que el Despacho quiso premiar a quien tanto se sintió identificado con él.

Y en cuanto a su condición de Secretario General de la Fundación Príncipe de Asturias, a la que accedió en el año 2004, me limitaré a recoger dos testimonios de sus Directores: el de Graciano GARCÍA, ahora Director Emérito de la Fundación, para quien «la grandeza de Juan Luis radica en su humildad, en su inteligencia, en su bonhomía, en su decisión intuitiva para situarse en un segundo plano de los múltiples escenarios en que fue actor principal voluntariamente disfrazado de secundario». Y el testimonio de la Directora actual, Teresa SANJURJO, para quien con la pérdida de Juan Luis, nos ha dejado «una persona inteligente y muy trabajadora que, desde su sólida formación de jurista y su profundo compromiso con los más nobles valores, vivía con ilusión los trabajos de la Fundación». Para cerrar esta idea no puedo dejar de aludir a la simpatía que siempre sintieron hacia él los Príncipes de Asturias, que en la carta de condolencia a su familia destacaron de Juan Luis IGLESIAS «su amistad, lealtad, trayectoria y valía personal».

Una personalidad tan rica y tan cabal como fue la suya, estuvo sometida, lógicamente, a una solicitud de colaboración permanente y contó, como es natural, con un reconocimiento general propio de una persona de gran valía. Como premio a tanta generosidad y tanto esfuerzo mereció múltiples distinciones. Algunas de ellas han quedado referidas o aludidas anteriormente. Pero no puedo dejar de añadir ahora las siguientes: Manzana de Oro del Centro Asturiano de Madrid, Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Académico de número de la Academia Asturiana de Jurisprudencia, Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la gran condecoración francesa de Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor.

No quiero dejar de referirme también a la «asturianía» del Profesor IGLESIAS. Asturiano de todas las Asturias: *a) De Sama de Langreo*, donde nació en 1941, donde vivió su infancia y su juventud y donde, como muestra sobresaliente de su sensibilidad social, impulsó la creación de un colegio de educación especial para niños y jóvenes con discapacidad intelectual; el colegio, que lleva su nombre, inició su actividad en 1982 y contó siempre con el apoyo y la comunicación constante del reconocido «langreanismo» de Juan Luis IGLESIAS. *b) De Gijón*, que gozó siempre de su simpatía, sin negar en ningún momento su preferencia deportiva por el Sporting. *c) De Oviedo*, donde tenía la mayor parte de sus amigos asturianos y donde adquirió un piso en la calle URÍA para atender a sus desplazamientos a Asturias. *d) De Tapia de Casariego*, con su casita soñada y donde vivió con mucha alegría, mucho yantar y mucha paz su descanso veraniego en los inolvidables meses de agosto. Fue siempre un asturiano pleno, muy ajeno a cualquier localismo que sobrepasara el sentido del humor asturiano; un asturiano pleno, dotado de las mejores virtudes de los asturianos de valía.

Pero mi recuerdo principal está ahora en la intimidad y condolencia con su familia: su gran mujer Carucha y la excelente familia que formaron con su hijo Juanín y su hija, mi ahijada Carmen, sus hijos políticos Carmen y Rubén y sus dos nietecitas, a las que tanto alabó siempre con su palabra y sus gestos.

Ahora me vuelven al recuerdo también unas palabras que oí por primera vez a Pedro Laín: «No es buen maestro quien llegado a una cierta edad no sabe ser discípulo de sus discípulos». Hace ya algún tiempo, JUAN LUIS, que soy discípulo tuyó y lo seguiré siendo. ¡Gracias, Juan Luis, por todo lo que me enseñaste del Derecho y de la vida! ¡Gracias, Juan Luis, por tu amistad y que Dios te premie todo lo que has hecho en tu vida ejemplar!